

RESOLUCIÓN: N° 1200/2012.

ANT.: 1.- Instrucción General N° 4 del Consejo para la Transparencia sobre Transparencia Activa.

2.- Ley 20.285 sobre transparencia de la función pública y acceso a la información de la Administración del Estado.

MAT.: Aprueba modificación de convenio de colaboración institucional que indica y dispone su publicación en página web institucional.

VALPARAÍSO, 28 de agosto de 2012.

VISTOS:

- 1º) La vigencia de la Ley N° 20.285 sobre sobre Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado.
- 2º) La modificación de convenio de colaboración institucional entre esta Corporación con la I. Municipalidad de Isla de Pascua, del 21 de agosto de 2012, que tiene como objetivo la implementación del Proyecto de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso en beneficio de los vecinos de la comuna de Isla de Pascua, para lo cual las partes han aunado sus esfuerzos para tal objetivo.
- 3º) Las facultades que me han sido delegadas por el Consejo Directivo de la Corporación y las que me confieren sus Estatuto.

RESUELVO:

1.- Apruébase la modificación del convenio de colaboración institucional suscrito entre esta Corporación con la I. Municipalidad de Isla de Pacua, de fecha 21 de agosto de 2012, que tiene como objetivo la implementación del Proyecto de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso en beneficio de los vecinos de la comuna de Isla de Pascua.

2.- Publíquense en la página web institucional el convenio de colaboración antes citado.

Regístrese y comuníquese a quienes corresponda.


MARCELA LE ROY BARRIA
DIRECTORA GENERAL



DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sr. Sr. Subdirector Región de Valparaíso.
- 2.- Sra. Lorena Foweraker Sotomayor, Asesora Jurídica Subdirección.
- 3.- Sra. Verónica Goiri Borie.
- 4.- Archivos D.G.